



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete de julio de dos mil veinte

Radicado: 050013105018 2018 00295 00
Demandante: WILMAR ALFONSO ZULUAGA PEREZ
Demandados: MARIA LETICIA LOPEZ y TAX BELEN SAS

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se accede a la sustitución de poder efectuada por el apoderado del demandante, en consecuencia, se reconoce personería para actuar en representación del señor WILMAR ALFONSO ZULUAGA PEREZ, a la abogada NATALIA AIDEE ACEVEDO, portadora de la TP Nro. 200.713 del CS de la J.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados n.º 49 del 28 de julio de 2020.  _____ Secretario
--